



MENDOZA, 30 MAY 2016

VISTO:

El EXP-CUY N° 11001/2016, en el que la Secretaría de Extensión Universitaria eleva a consideración el modelo de Odontograma y recetario que se utilizará en la Unidad Móvil Odontológica (UMO), y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en el Proyecto ODONTO I.E.C.40: Odontología Informa, Educa y Comunica en su 40° Aniversario;

Que a fs. 2 y 3 obran los modelos de referencia;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 10 de mayo de 2016 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el modelo de Odontograma y Recetario elevado por la Secretaría de Extensión Universitaria que se utilizará en la Unidad Móvil Odontológica (UMO) en el marco del Proyecto ODONTO I.E.C.40: Odontología Informa, Educa y Comunica en su 40° Aniversario, cuyo formato obra en Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **062**

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICEDECANO a/c del DECANATO